

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Administración del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada (ver punto 6).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la fecha de la adjudicación definitiva.

8. Apertura de las ofertas: el sexto día contado desde la calificación de la documentación administrativa y referencias técnicas se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

9. Los importes de los anuncios, legalmente obligatorios, serán por cuenta del adjudicatario.

10. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtener los pliegos: www.ayto-fuenlabrada.es (Perfil del Contratante).

Fuenlabrada, a 6 de febrero de 2009.—El vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes.

(01/418/09)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

LICENCIAS

Para general conocimiento se hace público que por quien a continuación se cita se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 31M/08.

Titular: "MA Shenge".

Actividad: bazar.

Emplazamiento: calle Mayor, número 6.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 23 de enero de 2009.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/1.383/09)

GALAPAGAR

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), se hace público según prevé el apartado 4 de dicho precepto y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley lo siguiente:

Formulada denuncia contra las personas que figuran a continuación por la infracción de norma de tráfico vial que se indica, el concejal de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Movilidad y Transporte y Comercio, como autoridad competente para dictar resolución por delegación según decreto de Alcaldía 1753/2008, de 1 de octubre, vistas las actuaciones practicadas, al no tener constancia de la presentación de alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, constando que las denuncias debidamente notificadas a cada una de las personas interesadas reúnen todos los requisitos legalmente exigidos para considerarlas propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, "Boletín Oficial del Estado" de 9 de agosto de 1993), ordena la imposición de las correspondientes multas a las personas físicas o jurídicas que, identificadas en los respectivos expedientes sancionadores (todos de la misma naturaleza) como responsables de dichas infracciones denunciadas, figuran en la relación.

Contra la resolución 1713/2008, de 25 de septiembre, dictada por el concejal de Comunicación, Atención a la Ciudadanía, Seguridad,

Tráfico y Transporte, la cual pone fin a la vía administrativa, podrá interponer:

Con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, conforme a los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, ambos plazos contados a partir del día siguiente a esta notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen procedente interponer.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en cualquier oficina de "Caja Madrid" (CCC número 2038-2239-009-6000469583), indicando expediente, matrícula y nombre del denunciado, durante el plazo de un mes, incrementado en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido el indicado plazo sin abonar su importe, se procederá a su recaudación por vía de apremio, con los recargos e intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990 ("Boletín Oficial del Estado" de 31 de diciembre de 2001).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándoles que los expedientes de su razón obran en la Unidad de Sanciones de este Ayuntamiento, pudiendo ejercer el derecho de acceso al expediente para conocer el estado de su tramitación y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo.

Denunciado. — Referencia expediente. — Matrícula. — DNI. — Fecha infracción. — Precepto infringido. Ordenanza circulación del Ayuntamiento de Galapagar (OR). BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de septiembre de 2000 y Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre (CIR). — Importe de la sanción. — Fecha resolución

ACEDO RODRIGUEZ, I. — 42398. — 07491490. — M-3786-TX. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509.
 BENITEZ GUIASADO, A. — 48318. — 70049710. — M-5954-YF. — 14/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509.
 BOCETA MARTIN, F. J. — 42733. — 14306663. — 5682-DFZ. — 04/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 BORZILLO, U. — 43566. — X7059405. — 1875-FRT. — 18/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 BORZILLO, U. — 44885. — X7059405. — 1875-FRT. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 CABRERIZO CEBRIAN, I. — 44163. — 05277767. — 4950-CTP. — 17/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 CAPCHA VILLALOBOS, GA. — 51103-X6286232. — M-0775-WF. — 31/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509
 CHARRY PENA NORLY, E. — 42471. — X4132454. — 4482-CHK. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 CHRAIBI, S. — 42457. — X5400165. — 1208-FDX. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 CR GARCIA BIZON, SL. — 48379. — B85226116. — M-8151-YD. — 02/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 DELLASANTA GERMAN, C. — 43758. — X6985214. — 3088-DMX. — 09/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 DIAZ RODRIGUEZ, J. L. — 45065. — 05364448. — M-2565-YV. — 24/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 DOMINGO RAMIREZ, V. — 44164. — 70419986. — 1636-FXN. — 17/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 10/06/2008. — 17132509
 DUMITRU ADRIAN, N. — 42451. — X4321422. — 5193-FWH. — 26/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 EL BOUTROUKI, A. — 45213. — X2329124Y. — M-2792-WS. — 24/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 FERNANDEZ ARAVACA, J. P. — 43471. — 33510821. — 6568-FVL. — 22/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 07/08/2008. — 17132509
 FERNANDEZ SORIA, J. I. — 48403. — 50819416. — 4723-DCD. — 02/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 07/08/2008. — 17132509
 IACIU, C. — 43403. — X5518635. — 9552-DPU. — 13/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 IACIU, C. — 43961. — X5518635. — 9552-DPV. — 12/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 IACIU, C. — 43762. — X5518635. — 9552-DPV. — 09/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 JIMENEZ RONCO, J. I. — 43500. — 50761052. — 3051-FYP. — 23/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 LAZARO CORBACHO, F. — 45271. — 50851129. — 6449-DPT. — 21/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/07/2008. — 17132509
 LUCAS SANTANA DE FLECHER, A. — 45151. — X3493326V. — M-3220-OT. — 25/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509.
 MONTERO LUNA, A. — 44734. — 05234132. — 3496-FBL. — 01/05/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509
 RODRIGUEZ CUESTA, M. P. — 42983. — X4274665. — 2290-CLX. — 15/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/06/2008. — 17132509

ROMAN HERRERA, D.P. — 44678. — X4081573. — 5231-CJD. — 18/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 RUBIO GUIVERNAU, A. A. — 44304. — 51068830. — 7054-DHW. — 12/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 17/06/2008. — 17132509
 SANCHEZ GOMEZ, F.J. — 51112. — 45680149U. — 7108-DBD. — 31/05/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 14/07/2008. — 17132509
 SANCHEZ PEREZ, S.J. — 48290. — 76971140. — M-9276-HY. — 13/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 03/07/2008. — 17132509
 SEGADE ALVAREZ, A. T. — 45217. — 50437339. — 6947-BSA. — 25/04/2008. — 94 CIR. — 90 euros. — L. — 19/06/2008. — 17132509
 TORRES OLIVER, MARIA. — 48161. — 50754176. — M-5197-WV. — 26/04/2008. — 62 OR. — 90 euros. — L. — 25/06/2008. — 17132509

En Galapagar, a 5 de diciembre de 2008.—El alcalde, Daniel Pérez Muñoz.

(02/16.576/08)

GALAPAGAR

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento practicar la notificación que se relaciona a continuación, y no habiendo sido posible realizarla en el domicilio que consta en el expediente por causas no imputables a la citada Administración, se procede a su notificación por medio de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos. — NIE/Pasaporte. — Domicilio en padrón municipal de habitantes

Jean Paul Boucher. — 05AV56215. — Calle Comercio, número 12 05 P02 B.

Celine Marie Claude Lafourcriere. — 02ZC77245. — Calle Comercio, número 12 05 P02 B.

Karina Amanda Bardi. — X-04817718-T. — Calle Escuelas, número 46, P02 A.

Costel Prodea. — 11.240.515. — Avenida de los Voluntarios, número 35 P01 B.

Carmen Alonso Pascual. — X-00184896-E. — Avenida de los Voluntarios, número 114 0003.

Susana Rothfield Alonso. — X-00825446-S. — Avenida de los Voluntarios, número 114 0003.

Marian Petrica. — 6.172.300. — Plaza del Caño, número 6 P02 DR.

Nicusor Adaus. — 7.131.752. — Calle Veracruz, número 33 05 P03 C.

Adriana Adaus. — 11.072.299. — Calle Veracruz, número 33 05 P03 C.

Niculina Mihaela Jordan. — 8.978.470. — Calle del Álamo, número 5, P02 D.

Vasile Ciprián Vaman. — X-7540598-W. — Calle del Álamo, número 5 P02 D.

Oana Anddrea Maria Trifu. — 10.690.592. — Calle del Álamo, número 15, 01 P01 C.

Alfredo Ernesto Solms Rubira. — X-8405630-G. — Calle Arroyo Panaderos, número 2, PBJ 0007.

Domide Gheorghe Candale. — 12.298.559. — Calle Arroyo Panaderos, número 2, P01 0007.

María Giovanna Nocilla. — 884166-S. — Calle Fuente Álamo, número 5, P01 B.

Elena Dobrica. — 12.523.703. — Calle Fuente Álamo, número 5 P01 C.

Florín Dumitru. — 12.540.703. — Calle Fuente Álamo, número 5 P01 C.

Ilisca Román. — 12.420.471. — Calle Herrenes del Arca, número 5.

Desislava Venelinova Borisova. — X-8532994-V. — Calle de San Gregorio, número 27, P01 A.

Acto que se notifica: providencia dictada por el concejal-delegado de Presidencia, Economía y Hacienda, con fecha de 4 de diciembre de 2008, sobre incoación de procedimiento para acordar la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas citadas por no residir en el domicilio indicado.

Otorgándose a los interesados un plazo de diez días para la recogida en el Departamento de Estadística y Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Galapagar, sito en la plaza de la Constitución, número 3 (centro cívico “Reina Sofía”), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, de la notificación pendiente, transcurrido el cual se los dará por notificados.

En Galapagar, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(02/564/09)

GARGANTA DE LOS MONTES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se hace pública la resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de enero de 2009, mediante la que se resuelve que la primera teniente de alcalde, doña Concepción Codina Alonso, me sustituya en mis funciones de alcalde durante el período comprendido entre los días 2 y 13 de febrero de 2009.

Garganta de los Montes, a 30 de enero de 2009.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(03/4.341/09)

GETAFE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 29 de enero de 2009, se acordó:

Primero.—Designar, con carácter permanente, como miembros de la mesa de contratación de este Ayuntamiento a los siguientes:

Presidente: un concejal.

Vicepresidente: un concejal.

Vocales:

— El director de la Asesoría Jurídica, y como suplente el funcionario a quien corresponda su sustitución.

— El titular de la Intervención General Municipal, y como suplente el funcionario a quien corresponda su sustitución.

— Un letrado del Ayuntamiento, y como suplente otro letrado del Ayuntamiento.

— El jefe de la Unidad Administrativa o Departamento responsable del expediente de contratación en cada caso concreto, y como suplente el funcionario en quien delegue.

Secretario: el jefe de la Unidad Administrativa o Departamento de Contratación, y como suplente un funcionario del mismo perteneciente al grupo A.

Observador: a las sesiones de la mesa de contratación podrá asistir, en calidad de observador, un concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, designado por su portavoz.

Segundo.—Nombrar a los siguientes miembros de la mesa de contratación:

Presidenta: doña Sylvia Uyarra Valencia, concejala de IU.

Vicepresidente: don Ignacio Sánchez Coy, concejal de IU.

Vocales:

— Doña Concepción Muñoz Yllera, secretaria general, y como suplente, doña Isabel Mónica Ayuso García, oficial mayor.

— Doña Carmen Miralles Huete, interventora general, y como suplente, don Juan Carlos Segovia Ferrero, viceinterventor.

— Don Alfredo Bobillo Garvía, letrado del Ayuntamiento, y como suplente, don Manuel Abolafio Balsalobre, letrado del Ayuntamiento.

— El jefe de la Unidad Administrativa o Departamento responsable del expediente de contratación en cada caso concreto, y como suplente, el funcionario en quien delegue.

Secretaria: doña Julia Sánchez Gil, jefa del Departamento de Contratación, y como suplente, don Ignacio Contreras Serrano, técnico superior de Administración General del Departamento de Contratación.

Tercero.—Establecer el régimen de sesiones ordinarias de la mesa de contratación en una semanal, cuyo día y hora serán fijados por acuerdo de la propia mesa de contratación.